

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 1 de 4	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

TRD-130-28-04

INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL 2022

1. INTRODUCCION

La Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones en su artículo 39, establece que: *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

Así mismo, mediante la Circular No. 04 del 27 de septiembre de 2005, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, crea los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, en donde establece: *“El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:*

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas oficinas de Control Interno”.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la Carrera Administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”*
- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional-Evaluación institucional por Dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 2 de 4	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

TRD-130-28-04

- *Acuerdo 6176 de 2018, por el cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa. Actores del proceso de evaluación del desempeño laboral y sus obligaciones "(...) el jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces dará a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de gestión por áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios de concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.*

3. OBJETIVO

Presentar los resultados de la Evaluación de Gestión de la Dependencia de la GERENCIA de IMVIYUMBO correspondiente a la vigencia 2022, realizada de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos en la normatividad vigente, la cual tiene como propósito **constituirse en un insumo para la concertación de compromisos** del siguiente periodo de evaluación.

4. ALCANCE

Sobre la base de los criterios establecidos, la evaluación de la gestión por dependencias, se realizó a la vigencia 2022.

5. METODOLOGIA

Para realizar la evaluación, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: 1.) Objetivos estratégicos, 2.) Cumplimiento de objetivo del proceso, 3.) Cumplimiento Informe de desempeño por procesos, 4.) Resultados auditoría interna, todos éstos, frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las dependencias; a partir de allí se realizó un análisis y evaluación de los resultados, con el fin de verificar el porcentaje de cumplimiento y el grado de avance de las actividades ejecutadas.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 3 de 4	

TRD-130-28-04

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO OBJETIVO DEPENDENCIA (PROCESOS)	CUMPLIMIENTO INFORME DE DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS	RESULTADOS AUDITORIA INTERNA
% Ponderación	10%	30%	20%	40%

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA:

Convenciones	
✓	Satisfactorio $\geq 90\%$
!	Aceptable $>60\% <90\%$
✗	Deficiente $<60\%$

DEPENDENCIA	PROCESOS ASOCIADOS	CALIFICACIÓN POR PROCESO	CALIFICACIÓN DEPENDENCIA
100 GERENCIA	Gestión Gerencial - GGE	99%	98%
	Gestión de Planeación – GPS	97%	
	Gestión de Control Interno-GCI	100%	
	Gestión de Comunicación y Divulgación Pública - GCD	100%	
	Gestión Jurídica - GJU	96%	



Calle 2 # 3 - 22 Belcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 4 de 4	

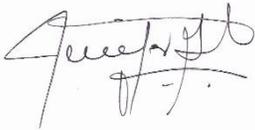
TRD-130-28-04

7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO

- Revisar y actualizar el Plan Estratégico Institucional y articularlo al Plan de Acción institucional integrado y generar las bases para la articulación de los planes operativos.

8. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se puede concluir en términos generales lo siguiente: el desempeño general de la dependencia de Gerencia y sus procesos asociados, dio como resultado una calificación de noventa y ocho por ciento (98%), ubicándose en la franja AZUL "satisfactorio", conforme a las convenciones establecidas en el presente informe, por lo cual la dependencia debe continuar manteniendo el autocontrol y seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los cronogramas operativos del proceso en aras del mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



JENNIFER GOMEZ LOPEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ingeniero Carlos Andrés Velandia – Contratista de Apoyo a la Gestión
Revisó: Jennifer Gómez López – jefe Oficina Control Interno



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo